



C.P. "El Vallín" – Piedras Blancas

Tfno.: 985532424 - Fax 985122599 - CÓDIGO 33021859 - elvallin@educastur.princast.es

NORMAS PARA EL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Fecha a realizar: Primer trimestre curso 10-11.

NORMATIVA:

1.- SEÑAL DE INICIO: Toques repetidos y persistentes del timbre.

2.- ORDEN DE EVACUACIÓN:

2ª PLANTA:

- Bajada en dos filas por su escalera habitual.
- El orden en la bajada será:
 - Pared: 3º A, 5º B, 5º A, 6º B, 6º A
 - Barandilla: 4º B, 4º A, 3º B, Religión, Inglés, P.T.

1ª PLANTA:

- Bajada en dos filas por su escalera habitual.
- El orden de bajada será:
 - Junto a los azulejos: 2º B, 2º A, 1º A, 1º B, L. Asturiana, AL, Informática, Pizarra digital.
 - Junto al ascensor: I 5, I 4A, I 4B, I 3.
- En caso de que algún grupo no se encuentre en su aula por estar en Educación Física, Música, Religión, Informática o Inglés el siguiente grupo deberá estar atento e iniciar la bajada sin demora.
- Los últimos grupos en iniciar la bajada se podrán acercar a la escalera sin interrumpir el movimiento de los demás.

3.- INDICACIONES AL PROFESORADO

- El simulacro pretende que todo el personal sepa qué tendría que hacer si de verdad hubiera que realizar la evacuación. Por ello, no importa tanto la rapidez con que se haga sino el control del ejercicio. Éste deberá realizarse en orden, sin correr ni atropellar a nadie, respetando las normas y empleando el tiempo necesario.
- Cada tutor/a informará detalladamente del simulacro al alumnado a su cargo para que éste esté informado de los movimientos a realizar. Dicha información contemplará la posibilidad de que en el momento de la realización él/ella no esté presente y sea otro/a profesor/a el encargado/a de realización de la evacuación.

- Cada profesor/a se responsabilizará de controlar los movimientos del alumnado a su cargo de acuerdo a las indicaciones recibidas. Permanecerá siempre con el grupo tranquilizando, ordenando y dirigiendo la realización del simulacro. Comprobará, una vez en el exterior, que no falta ningún alumno/a a su cargo. En caso de faltar, lo comunicará inmediatamente.
- Cada profesor/a, en su aula, organizará la estrategia de su grupo designando a los/as alumnos/as más responsables para realizar funciones concretas como **cerrar ventanas, puertas**, controlar que no lleven objetos personales, ayudar en casos concretos,... Comprobará que no quede alumnado en el aula.
- Cuando haya desalojado todo el alumnado, el profesorado sin alumnos en ese momento comprobará, en la planta en que se encuentre, que las aulas y servicios de las mismas quedan vacíos, cerrando puertas en caso necesario.
- El profesorado que en ese momento se encuentre sin alumnado en la Sala de Profesores, Biblioteca, Informática o Secretaría acudirá a la puerta principal para ayudar en la salida a los grupos y, especialmente, a los de Educación Infantil. Comprobará, asimismo, que no quede alumnado en los servicios.
- Cada tutor/a tendrá prevista la forma de atender al alumnado con alguna dificultad física, psíquica o de cualquier otra índole que le dificulte los desplazamientos o movimientos rápidos.
- El alumnado que en ese momento se encuentre en el aula de Música, Lengua Asturiana o Gimnasio acudirá al sitio designado para su grupo en el patio acompañado del profesorado en ese momento a su cargo. Lo mismo ocurrirá con el que se encuentre en Actividades de Estudio, alternativas de Lengua Asturiana/ Religión, apoyos, PT, AL,...respetando el momento adecuado para salir. El que se encuentre en Educación Física acudirá igualmente al sitio del encuentro.

4.- FUNCIONES DEL PERSONAL NO DOCENTE

MARI

- Acudir a la salida para ayudar al alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo.

CONSERJERÍA:

- Abrir puertas de salida.
- Desconectar la luz, calefacción,...
- Dar la señal de inicio.

5.- LUGAR DE CONCENTRACIÓN

- **EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMER CICLO:**
 - Frente a la Sala de Profesores y hacia la salida.

▪ **2º y 3º CICLOS:**

- Hacia la casa del Conserje.

6.- INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO:

- Seguirán siempre las indicaciones del profesorado y en ningún caso tomarán iniciativas propias.
- Aquéllos/as que hayan recibido funciones concretas deberán responsabilizarse de su cumplimiento.
- No recogerán objeto personal alguno con el fin de evitar obstáculos y demoras.
- Los/as que se encuentren en los aseos, al sonar el timbre se incorporarán rápidamente a su grupo.
- Todos los movimientos se realizarán en silencio, con la rapidez y el orden necesario, pero nunca corriendo o empujando a los/as demás, evitando atropellos, caídas o lesiones.
- En todo momento se respetará el mobiliario y el equipamiento escolar.
- En ningún caso volverá atrás, sea cual sea el pretexto.
- Ningún alumno/a deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- Los grupos permanecerán siempre unidos, no se disgregarán y se concentrarán en el sitio convenido para facilitar al profesorado el control del mismo.

7.- PUNTOS DE ESPECIAL DIFICULTAD

- Inicio de bajada.
- Llegada a la puerta.
- Escalera exterior.
- Bajada de Educación Infantil.

8.- RESPONSABLES DE COMPROBAR LA EVACUACIÓN POR PLANTAS:

- Planta baja: Conserjería
- Primera planta: Jefa de Estudios
- Segunda planta: Director

9.- FINALIZACIÓN

Finalizado el ejercicio de evacuación y una vez inspeccionado todo el centro con la finalidad de comprobar las posibles anomalías o desperfectos ocasionados, el alumnado volverá a las aulas y continuará con su actividad lectiva normal.